

JUEVES, 29 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 102

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2014-6448 *Anuncio de dictado de resolución por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental de proyecto tramitado conforme a la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado. Expediente número 94. Término municipal de Vega de Pas.*

En virtud de lo establecido en el artículo 64.4 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado (Boletín Oficial de Cantabria número 62, de 31 de marzo de 2010), la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la correspondiente resolución por la que se formula una Declaración de Impacto Ambiental aprobatoria con condiciones del proyecto que a continuación se relaciona, indicándose que la misma se encuentra insertada íntegramente en la página web de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo (www.medioambientecantabria.com):

Teleférico Mirador del Pas, promovido por Cantur S. A., en el término municipal de Vega de Pas.

Santander, 22 de abril de 2014.

El director general de Medio Ambiente

(P.S. la secretaria general de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo),

Decreto 10/2014, de 13 de febrero de 2014,

Ana M.^a García-Barredo Pérez.

2014/6448

CVE-2014-6448